Jon Niermann, *Presidente* Emily Lindley, *Comisionada* Bobby Janecka, *Comisionado* Kelly Keel, *Directora Ejecutiva Interina* 



## COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE REVISIONES PROPUESTAS AL CAPÍTULO 116 DEL TÍTULO 30 DEL TAC Y AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTATAL

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la Comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios sobre las revisiones propuestas al Capítulo 116 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), Control de Contaminación Aérea Mediante Permisos para Construcciones Nuevas o Modificaciones, sección 116.150(e), y las revisiones correspondientes al plan de implementación estatal (SIP, por sus siglas en inglés) bajo los requisitos de la sección 382.017 del Código de Salud y Seguridad de Texas, el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas y la sección 51.102 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA, por sus siglas en inglés) en relación con los SIPs.

Esta reglamentación propuesta modificará el texto de la sección 116.150(e) del Título 30 del TAC para aclarar que la exención de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>, por sus siglas en inglés) para el área de no cumplimiento de El Paso es aplicable solo al estándar de 1 hora para el ozono de 1979, de conformidad con la aprobación de la exención de NO<sub>x</sub> por parte de la EPA.

La comisión llevará a cabo una audiencia pública en formato híbrido (presencial y virtual) sobre esta propuesta el día 27 de febrero de 2024 a las 10 a.m. en el Salón 2210 del Edificio F de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle en la ciudad de Austin, Texas. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales y por escrito por parte de personas interesadas, quienes podrán presentar declaraciones orales al ser llamadas por orden de inscripción. No se permitirá la discusión abierta durante la audiencia. Sin embargo, miembros del personal de la Comisión estarán disponibles 30 minutos antes de la audiencia para hablar sobre la propuesta.

Las personas que planeen asistir a la audiencia de manera virtual y que deseen ofrecer comentarios orales (o bien que deseen que se registre su asistencia) deben inscribirse a más tardar el viernes 23 de febrero de 2024. Para hacerlo, favor de mandar un mensaje de correo electrónico a *Rules@tceq.texas.gov* con la siguiente información: su nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número de teléfono y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán el lunes 26 de febrero de 2024 a todas las personas inscritas.

Los miembros del público que no deseen ofrecer comentarios orales pero que quieran ver la audiencia de manera virtual pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3ameeting\_YTkzNmNkYTgtZmViYS00ZDRjLWI4ZWUtMzNlMDA2OTA2YTk4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-

<u>3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-</u>

06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d

Las personas con necesidades especiales de comunicación o que necesiten cualquier otro arreglo especial que planeen asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo a Gwen Ricco a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, Post Office Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o bien por fax a <code>fax4808@tceq.texas.gov</code>. Los comentarios electrónicos pueden presentarse a través de <code>https://tceq.commentinput.com/</code>. Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos para comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia al Proyecto de Reglamentación Núm. 2023-121-116-AI. El periodo de comentarios concluye el 27 de febrero de 2024. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta mediante el sitio web de la Comisión en <code>https://www.tceq.texas.gov/rules/propose\_adopt.html</code>. Para más información, favor de comunicarse con Suzanne Alexander de la Sección de Apoyo Operativo de la División de Permisos del Aire mediante llamada al (512) 239-2134.